SANTA FE

Edición de 20 páginas
PRIMERA SECCION

Año XVIII — N.o 6778

Santa Fe, Domingo 10 de Junio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

NINGUN EXPEDIENTE QUE PROVENGA DE LA ADMINISTRACION ANTIGUA SERA PAGADO, CONFORME A UNA RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

IMPERSONALIDAD DEL ESTADO

No sabemos de qué textos extraen los hombres de gobierno la teoría personal del Estado. En un lenguaje que no es el del rey sol, en cuanto que no puede serlo por los cambios que han experimentado los valores de cultura, dan a entender que el Estado empieza en sus personas. No pronuncian la frase de aquel monarca, pero la insinúan. Se apartan o intentan apartarse de las reglas de régimen de la Constitución, reglas que dan al gobernante un mandato que se llama de Estado. Y se lo dan sobre el Estado uno, indiviso, indiferenciado, y no para que introduzcan normas nuevas imcompatibles con las leyes aceptadas. Los hombres que van al gobierno son entidades de sucesión, pero no de oposición y mucho menos de negación. El gobernador, doctor Gómez Cello, por ejemplo, que empezó su mandato el 9 de mayo del año actual, no tiene derecho a desconocer los compromisos que en nombre del Estado contrajo su antecesor. Son compromisos que hay que cumplir, desde que no son de personas determinadas, sino de la administración pública. Pues la teoría del gobierno del doctor Gómez Cello se aparta de la Constitución, de sus reglas de régimen, al enunciar que no pagará ningún expediente que provenga del gobierno del señor Aldao. ¿Por qué? ¿Quién los pagará entonces? Los dineros de que dispone el gobierno son del Estado y para satisfacer las necesidades propias del Estado. No darle el curso debido, administrarlos en un sentido caprichoso, es apartarse de los atributos del verdadero gobernante en relación con la administración pública. Es reducirse a lo personal y por ende a lo arbitrario. Cualquier expediente que es presentado para los efectos de su cobro, lo examina con remarcada atención el ministro de hacienda, doctor Ocampo, y si pertenece al gobierno anterior lo entrega diciendo: "No se paga, no es nuestro". Pero, ¿qué es lo nuestro y qué es lo ajeno en la administración pública? El gobierno anterior no manejó dineros suyos, como no los maneja tampoco el gobierno de ahora, sino dineros del Estado. Establecer una diferencia como la que demarca el ministro de hacienda, es perfectamente absurdo. Es desconocer la cosa pública en función de gobierno.

PERJUICIOS IRROGADOS

La práctica de un tal criterio administrativo, irroga perjuicios sin cuento. Se los irroga al comercio, a cuantos por un motivo o por otro son acreedores del Estado. El comerciante que en tratos con el gobierno del señor Aldao vendió mercancías por un valor de cinco mil pesos, pongamos por caso, no le vendió bien entendido, al gobierno del señor Aldao, sino a la administración pública. El gobierno del señor Aldao tenía que terminar su mandato constitucional, mientras que la administración pública es lo que no concluye. Y la administración pública y no los hombres del gobierno, es la deudora del comerciante del caso por el valor de cinco mil pesos. Pero hete aquí que como la deuda data del pasado gobierno, el presente no quiere pagarla, deteniendo el desarrollo de un capital que el comerciante necesita para la evolución de sus operaciones. ¿Qué derecho es el que faculta a los nuevos gobernantes para disponer de capitales que son particulares? Ninguno. Es el derecho que infieren de su libre arbitrio, de un libre arbitrio que si es aceptado en las relaciones personales, no lo es en la administración del Estado. Sin embargo, cuando una institución bancaria acreedora, de los Estados Unidos o de Inglaterra, se presente a cobrar una letra vencida, por el valor que sea, el gobierno del doctor Gómez Cello se apresurará a pagarla, encuadrándose en la verdadera teoría y práctica de la administración pública. Entonces no se le ocurrirá alegar que la tal cuenta pertenece al gobierno anterior y que por consiguiente no paga. El dualismo de interpretaciones es asaz irritante, destacándose sobremanera el abuso que se comete con los pequeños acreedores.

GRITO DE PROTESTA

Numerosos acreedores han desfilado por el ministerio de hacienda, obteniendo todos la misma disparatada contestación. "No hay dinero, se les dice; no pagamos esas cuentas que no son nuestras". Así con despedidos. Los acreedores ponen el grito en los cielos, puesto que no pueden disponer de un caudal que es suyo. Protestan con justísima razón. Ellos, como las instituciones bancarias de los Estados Unidos o de Inglaterra, no operaron con las personas de aquel o de este gobierno, sino con la administración pública del Estado de Santa Fe. Y la administración, la regentean los hombres de un partido o los hombres de otro partido, es la que debe pagar. Al ministro de hacienda, doctor Ocampo, dignísimo sucesor de Roca, no se le pide nada, sino al Estado en su condición de deudor. Si todavía el encargado de la hacienda dijera que no paga porque no hay fondos, sus palabras tendrían, en cierto modo, un sentido de justificación. Pero no dice así, sino que no paga porque son cuentas que pertenecen al gobierno del señor Aldao. ¿A qué regla de derecho constitucional corresponde la curiosa teoría?

En menos tiempo es imposible llegar a tan cumplidos resultados de enemistad con la opinión pública, como ha llegado el gobierno del doctor Gómez Cello. ¡Cuán arrepentida se halla la democracia de la provincia!

En Shanghai fueron condenados a muerte 16 hombres y una mujer

Se les acusó de secuestradores

(The News)

SHANGHAI, junio 9 — El tribunal provisional condenó a la pena de muerte a 16 hombres y a una mujer, que fueron acusados de secuestros.

Los hombres serán fusilados y la mujer ahorcada.

Varios otros acusados fueron condenados a prisión por largo tiempo y 40 absueltos.

Fracasó un complot para asesinar al general Sandino

Los componentes del mismo fueron fusilados por orden de aquél

(The News)

MANAGUA, junio 9 — Se anuncia que un número de aventureros nicaragüenses y hondureños se unió a las fuerzas de Sandino, con objeto de asesinar a dicho jefe para ganarse un supuesto importante premio que ofrecía por su cabeza el gobierno de Nicaragua.

Los aventureros fueron apresados por la guardia personal de Sandino y llevados ante él.

Fueron fusilados inmediatamente.

Boca Juniors venció ayer a los profesionales escoceses

El score fué de dos goales a cero

(The News)

BUENOS AIRES, junio 9 — Ante un enorme público se disputó hoy el anunciado match entre los equipos del Motherwell y Boca Juniors, venciendo los locales por dos goales a cero.

Los tantos de Boca Juniors fueron anotados por Kuko y Penella.

UN GRAN ESCANDALO SE PRODUJO EN LA DIETA DE PRUSIA

Un diputado del Partido Económico resultó gravemente herido

(The News)

BERLIN, JUNIO 9. — DURANTE LA SESION INAUGURAL DE LA DIETA PRUSIANA, QUE SE REALIZO AYER, SE PRODUJO UN DESORDEN ENTRE LOS COMUNISTAS Y LOS MIEMBROS DE LOS PARTIDOS DE LAS DERECHAS, QUE ADQUIRIO GRANDES PROPORCIONES, DEBIENDO INTERVENIR LA POLICIA PARA EVITAR QUE EL ESCANDALO TUVIERA FATALES CONSECUENCIAS.

EL INCIDENTE SURGIO PORQUE LOS DIPUTADOS COMUNISTAS PRESENTARON UNA MOCION EN LA CUAL PEDIAN LA VOTACION INMEDIATA SOBRE LA LIBERTAD DE SUS COMPAÑEROS PRESOS.

EL DIPUTADO DEL PARTIDO ECONOMICO Sr. PONSIK SE OPUSO A ESTA MOCION, LO QUE EXCITO A LOS COMUNISTAS, QUIENES ATACARON AL Sr. PONSIK. ESTE CAYO AL SUELO CUBIERTO DE SANGRE, Y TUVO QUE SER TRASPORTADO EN ESTADO INCONSCIENTE A UN HOSPITAL.

LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE ESTAN HACIENDO PARA VERIFICAR LAS SONADAS INVESTIGACIONES SON OBJETO DE FAVORITISMOS POLITICOS

Actuan alrededor del gobernador, como haciéndole la guardia, ciertas camarillas políticas que lo inducen a producir actos desdorosos. En lo que mira a los nombramientos que diariamente se hacen, las cosas están pasando de castaño obscuro. El gobernador, a las veces, no sabe lo que firma. Y otras no titubea en cambiar unos nombres por otros a requerimiento de determinados políticos. Un ejemplo: Los nombramientos que han sido hechos por el ministerio de hacienda para verificar la investigación de la administración anterior, no están todos de acuerdo con los propuestos por el ministro, responsable directo de lo que se haga. Para la tarea que en ese sentido ha de emprenderse en el Banco Provincial de Rafaela, el ministro, doctor Ocampo, propuso al señor Roberto E. Rosseti, subgerente del Banco de la Nación en esta ciudad. Sin embargo, en el decreto dado por el gobernador, aparece el señor Antonio Fangeau, subcontador del mismo Banco, en vez del señor Rosseti. El primer sorprendido de este súbito cambio, lo fué el ministro de hacienda, a quien se le había dado o se le daba una cosa por otra.

¿Qué había sucedido? Había sucedido que en el momento en que el gobernador tenía que firmar el decreto de dichos nombramientos, algunos políticos deseosos de favorecer a ciertos de sus amigos, le indujeron a que cambiara el nombre del señor Rosseti por el del señor Fangeau. Y el gobernador lo cambió, dejando en burla infraganti a su ministro de hacienda, doctor Ocampo. Así se ultiman las cosas en la Casa de Gobierno. No hay una pauta rígida que se observe y que se siga. No se tiene presente, por los hechos que a menudo comprobamos, la capacidad, la aptitud de los hombres para una labor determinada, sino el compadrazgo, el favoritismo, la aparcería política. El doctor Ocampo había designado al señor Rosseti para la investigación en el Banco Provincial de Rafaela, como hombre perito en la materia, como hombre capaz, pero se le interpone un caudillo cualquiera y en vez del señor Rosseti es nombrado el señor Fangeau.

¿Qué concepto se habrá formado el primero de dichos señores del ministro de hacienda, doctor Ocampo? Es de imaginarlo. El ochenta por ciento de los nombramientos suscriptos por el gobernador, son nombramientos de tendencia, originados por la aparcería. Es evidente que el único que se desdora con ello es el propio gobernador, quien a lo que parece no le tiene miedo a la crítica ni a sus actos contradictorios con las realidades que tiene entre mano.

EL HALLAZGO DE LA EXPEDICION NOBILE SE HA CONFIRMADO

Según las primeras noticias, la tripulación del "Italia" se halla viva en la zona ártica, a 200 millas de King's Bay

OPINION DE AMUNDSEN

ROMA, junio 9. — Oficialmente se anuncia que el vapor "Citta di Milano" que actualmente se encuentra en King's Bay, ha logrado establecer y mantener comunicaciones radiotelegráficas con el dirigible "Italia".

La expedición Nóbile según anuncia el capitán de dicho vapor, dió su posición a 40 kilómetros al norte de Cabo Leighsmith, North Eesland, Spitzberg.

Oficialmente también se anunció que el "Cittá di Milano" ha dado instrucciones al vapor "Hobby" para que trate de acercarse lo más posible a la tierra de Francisco José, y que envió dos trineos de perros con guías que esten familiarizados con la zona.

Las señales emitidas por el "Italia" han sido interceptadas por otras dos estaciones italianas de esta localidad.

La noticia causó gran júbilo en esta capital.

Todos los diarios la anunciaron disparando infinidad de bombas.

LA TRIPULACION DE LA AERONAVE

KING'S BAY, junio 9. — Se informó que pudo establecerse que toda la tripulación del dirigible "Italia" se encuentra viva.

La noticia ha circulado rapidamente llevando con ella la consiguiente alegría, esperándose que en breve serán hallados por las expediciones de socorro.

SON AUTENTICOS LOS MENSAJES

(The News)

ROMA, junio 9. — El capitán del buque auxiliar de la expedición de Nóbile "Cittá di Milano" ha declarado que está seguro que los mensajes del dirigible "Italia" son auténticos, pues las señales de reconocimiento cambiadas entre las estaciones coinciden en absoluto.

POSICION DE LA AERONAVE

(The News)

ROMA, junio 9. — De acuerdo con los mensajes recibidos, los tripulantes del "Italia" se encontrarían aproximadamente a unas 200 millas de King's Bay.

Trátase de un lugar rodeado de isletos montañosos los cuales se elevan de 800 hasta 1900 pies. La caza escasea y la vegetación es desconocida.

El capitán del "Cittá di Milano" calcula que los exploradores se encuentran en punto situado a una latitud de 80° y 81°, y una longitud entre 25° y 30° al Este.

PESIMISMO DE AMUNDSEN

(The News)

OSLO, junio 9. — El explorador Amundsen declaró a la United Press:

"Dudo de la veracidad de las señales que se pretende recibir del dirigible "Italia". Dichas recepciones se deben probablemente a la nerviosidad de algunos aficionados de radio.

"Si el general Nóbile hubiera logrado salvar el equipo de radio del accidente, lo habría utilizado desde el principio para pedir auxilio.

"En el mejor de los casos, si los tripulantes del "Italia" se encuentra náufragos en la Tierra de Francisco José las probabilidades de poder salvarlos son muy escasas".

KINGSFORD FINALIZO SU GRANDIOSO RAID AEREO

(The News)

BRISBANE, junio 9. — Hoy a las 10.15 horas, hora local, aterrizó en ésta el avión Southern Cross finalizando su grandioso raid en tres etapas. La primera desde California a las Islas Hawai, la segunda desde éstas a la isla Fidji, y la tercera desde ésta a Brisbane. En la segunda etapa batió el record mundial de distancia sobre el océano en un solo vuelo.

A su llegada, las autoridades y una inmensa muchedumbre aguardaba a los pilotos, haciéndoles objeto de una entusiasta recepción.

En esta ciudad se ha celebrado la terminación del magnífico vuelo, como un acontecimiento extraordinario, un gran triunfo australiano conquistado por el aviador Kingsford, que dirigió el "Southern Cross" en la travesía del océano Pacífico.

Desautorízase del Vaticano el rumor de un arreglo con Méjico

El arzobispo de Puebla se encuentra en Roma

(The News)

MEXICO, junio 9 — El gobierno ha permitido la publicación de los despachos procedentes de Nueva York y Roma, en los cuales se da cuenta de las negociaciones que se efectúan entre la Iglesia y el Estado.

En todos los círculos se interpreta esto como una indicación de la posibilidad de conseguir un arreglo.

ROMA, junio 9 — En los círculos oficiales se asegura que no se ha concertado ningún acuerdo entre la Santa Sede y el gobierno de México, ni tal acuerdo parece inminente como se ha asegurado.

POR EL C. OLIMPICO JUEGAN HOY LA ARGENTINA Y URUGUAY

Italia conquistó el tercer puesto venciendo a Egipto

(The News)

AMSTERDAM, junio 9—Los equipos representativos de Italia y Egipto se midieron hoy en disputa del tercer puesto del Campeonato Olímpico de Foot-Ball, venciendo los primeros por el abultado score de 11 goales contra 3.

La brega fué presenciada por numeroso público que aplaudió insistentemente a los jugadores de ambos equipos.

Enorme expectativa reina por el match que jugarán mañana argentinos y uruguayos por el Campeonato Olímpico. La demanda de entradas es inmensa, esperándose que la suma recaudada por tal concepto sea mucho mayor a las recaudaciones que se han hecho hasta el presente.

Los cuadros formarán así:

URUGAYOS: Mazzali; Nazzassi y Arispe; Andrade, Fernández y Gestido; Urdinarrain o Arremond, Scarone, Petrone, Cea y Campolo.

ARGENTINOS: Bossio; Bidoglio y Paternoster; Médici, Monti y Evaristo; Carricaberry, Tarascone, Ferreyra, Gainzarain y Orsi.

NO SE ATREVE A CEDER A LA TENTADORA SUGESTION DE DESCONOCER LA LEGISLATURA, POR LO QUE PUEDE SOBREVENIR

En los últimos días, desde que los legisladores oficialistas celebraron su reunión en el Hotel Italiano para pedir el desconocimiento de las cámaras legislativas, el gobernador ha tenido varios conciliábulos con personajes que le están próximos. Mucho se ha hablado en ellos de la situació política que crearía el desconocimiento de la legislatura. ¿Qué podría ocurrir? El gobernador cavila y duda. Se lo observa sumido en un estado de perplejidad. No sabe lo que hacer. Desconfía. Y desconfía precisamente de sus propios amigos y consejeros. A nuestro juicio, hace bien en desconfiar. Un acto como el que implica el desconocimiento de la legislatura, es propio de un gobernante de energía y de mucha visión, del gobernante que logra reunir a su alrededor al mayor número de voluntades y no de quién ha puesto a éstas en dispersión en un mes que lleva de gobierno. El doctor Gómez Cello, como gobernante, no es para eso. Además, carece de un programa constructivo, hecho carne en la opinión pública, para cuya realización necesitara del concurso legislativo. No tiene ese programa. En tal sentido, la disolución de las cámaras respondería a una tendencia de descarnada politiquería. Para la obra que va a llevar a cabo el gobierno del doctor Gómez Cello, maldito de lo que ha menester de la colaboración legislativa.

La no decisión del gobernador, la encontramos justificada. Sin opinión pública que le acompañe, sin partido que le acompañe tampoco, en cuanto que sus grupos se están tirando de las greñas, la disolución de las cámaras se tornaría en su contra. Aún cuando no se expusiera al riesgo de un juicio político, las nuevas elecciones no las tendría de su parte. La prueba de un mes lo ha desvalorizado, lo ha desacreditado. Un mes es poco tiempo, pero es suficiente para experimentar a un gobernador y para tomar entre los dedos los hilos de su política. Descontentos y no conformidad, es lo que ha generado en tan breve descurso de días.

Hace bien, pues, en no avenirse al desconocimiento de las cámaras legislativas, puesto que lleva el noventa y nueve por ciento de probabilidades en contra. No se decida, porque pierde. Y pierde, porque incluso los que le aconsejan el golpe, no están con él. Le piden esa decisión para sacrificarlo, tal vez. No tiene talla de estadista el doctor Gómez Cello para erguirse sobre una actitud de desafío, para conjurar las consecuencias que son susceptibles de originarse y para ensayar un programa de acción del que participe el acuerdo de la opinión pública.

Mejor es que deje las cosas como están.

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Ayer a la mañana el gobernador celebró un acuerdo con sus ministros

En él se trató del memorial presentado por los legisladores irigoyenistas

La reorganización del personal administrativo de la provincia

En el departamento Rosario se efectuaron numerosos nombramientos

CESANTIA EN LA CARCEL CORRECCIONAL DE MUJERES

En el departamento Rosario—

Se nombró en el departamento Rosario: Comisarías seccionales: Auxiliares de 1ª., a: Emilio Ayuza, Antonio Orvalli, Juan Cerorelli y Tomás Muñiz; oficiales inspectores: Luis Boglione, Juan C. Silva, Bruno Espinosa y Domingo Arancibia; oficiales inspectores: Domingo Canina y Manuel Rodríguez; Escribientes: Antonio Cancioni, Juan Bero, José López Aquiles Conde, Celestino Guevara y Pedro Iricarte; sub-comisarios Suburbios y Distritos: Mario Méndez y Valentín Celetti; auxiliares de 1ª.: Lorenzo Palacios, Enrique Kern, Juan Dionisio Almara, Bernabé Braum, Antonio Contarti, Enrique César Brambilla, Felipe Giménez, Jenaro Gómez, Antonio Cisnero Lugones, Martín Viale, Octavio López, Martiniano E. Campana, Marcos Gómez, Erminio Romero; oficiales encargados de Destacamentos: Enrique Miranda, Alfredo E. Clarke, Antonio Jaime y Juan Sabino; oficiales inspectores: José Campos, Evaristo Palavecino, Narciso Hernández, Pablo Loyarte, Félix Molina, Antonio Lopesto, Juan B. Acosta, Teobaldo Cimarelli, Tomás Santiteam, Enrique Sabeducci, Rubén Ocana, Atilio Cabrera, José Luque, Antonio Barlam, Ernesto Castiel, Ramón Escobar, José Rómulo Cardozo, Francisco Aram, Juan C. Rigna, Bruno Espinosa, Pedro Meguin, Juan Sanabria, Marcos Mansilla y Atilio Masero; Escribientes: Víctor André Vargas, Dionisio Urtubey, Luis Pomponio, Alfredo Linares, Pablo Quiles, Alfredo Bustos, Juan Capucci, Augusto Gerahtrad, Oscar Galla, Herman Nissoboa, Ismael Silva y P. Romano, Alberto Bircher en lugar de Enrique Bärz, América Sidoni, Héctor Heteren, Santiago Catanco, Francisco Milesi, Crisanto Stein, Hugo Ernl, Julio Lalai, Miguel Balco; encargado del gabinete de identificaciones al señor Cándido Giraudo en lugar de Alberto J. Schmit; auxiliares a los señores José M. Bircher, Nicolás Schurrer, Miguel Bisti, Salvador Gremón, Alberto J. Schmit, Federico P. Zimmermann, Eugenio Coturelli y Adolfo Morales en reemplazo de los señores Rodolfo Bircher, Enrique Hanen, Juan Caballero, Ramón Ibáñez, Antonio Mazzelli, Justo Iturraspe, Antonio Spies y Juan E. Egkard; chofer al señor José Cabana en lugar de don Andrés Balbuena; ordenanza a don Ignacio Gorosito en reemplazo de don Bruno Della Negra.

San Cristóbal—

Nómbranse en el departamento San Cristóbal: Juez de Paz y jefe del Registro Civil de Huanqueros, al señor José E. Villanueva en reemplazo de don Santiago Yussi; de Ripamonti a don Fernando Varela en lugar de don Leonidas F. Leiva; secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de Ripamonti a don Victorio Gasffoli en lugar de don Raúl M. Depetris; y secretario del Juzgado de Paz y de Registro Civil de San Cristóbal al señor Domingo Menghi en lugar de don Ueersino Monserrat.

Departamento Caseros—

Se nombra comisario general a M. Oreste Pellegrini; comisario de Tablada, Juan Jaurretch; comisarios: David Audicio, Francisco Ayala, Juan B. Vitale, Alfredo Costa, Enrique Bignete, Lorenzo Augusto Ponce, Arsenio Tejeda y Félix Giménez; auxiliares Pablo Caffuri, José Murillo, Gabriel Costeau y Cristófomo Franco; escribiente a Ernesto Machino.

Dirección de la Cárcel de Mujeres—

Se declaró cesante a Doña Inés F. de Bruno, Directora del Instituto Correccional de Mujeres con anterioridad al 1º de abril.

Departamento Las Colonias—

Se nombró Jueces de Paz y Jefe R. Civil de Las Tunas a Eduardo Wegener; de Grutly, Antonio F. Habermader; de Felicia, Juan S. Biscler; de San Mariano, José Colombero; de San Pereyra, Florentino Mariani; de San Agustín, Emilio Brusa; de Franck, Pedro Manfredi y jefe R. Civil de Pilar, José Reina; Juez de Paz de Elisa, Jorge Eckard; de Humboldt, Angel Galli; de Sarmiento, Juan Dorna; jefe R. Civil y secretario Juzgado de Paz de San Jerónimo, Facundo Arriola; de San Mariano, Francisco Denis y de Humbolt a Fernando Morbelli; comisario general al señor Gustavo Hergebardt en lugar de don Gabriel Ardito; comisario de Tablada a don Pedro Eschemacher en lugar de don Alberto Fircher que pasa a otro puesto; comisarios a los señores Sebastián Bernardi, Luis Saez Frutos, Agustín Cernoto, Germán Hober, Bartolomé Demonte, Alejandro Bircher, Francisco Schmit, Juan Sbn'z

Alcaidía de Rosario—

Se designa en la Cárcel de Rosario, el siguiente personal: Secretario a don Eugenio Strada, en lugar de don Carlos De Caminos; Alcaide, al Sr. Lisandro Vergara, en reemplazo de don Mariano Puccion; Sub-Alcaide, a don Sixto Aguirre, en substitución de don Juan C. González, cuya renuncia se acepta; Auxiliar a don Antonio Vives en lugar de don Miguel Olivera; y auxiliar tenedor de libros a don Eusebio Clemente Aguilar, en reemplazo de don Pablo Rouzaut.

Otros nombramientos—

Se designa encargado del gabinete de identificaciones de la Jefatura de Policía de San Martín, al Sr. Fermín Ayala, cuyo cargo se encuentra vacante.

—Se designa 2º. jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería de la Jefatura de Rosario, al Sr. Antonio Bilbao en reemplazo de don Carlos Albarracín.

El ramal férreo de San Javier a Reconquista

Quedaron terminados los primeros estudios y sólo falta se inicien las obras

La construcción del ramal férreo de San Javier a Reconquista constituye una gran obra de progreso para todo el norte de la provincia pero especialmente para los departamentos General Obligado, San Javier y Vera. Hace años y años que se viene luchando para que el proyecto sea una realidad hasta que se obtuvo del Poder Ejecutivo de la Nación se efectuaran todos los trabajos necesarios a la iniciación de la obra. Es así que los primeros estudios han quedado terminados y la comisión de ingenieros que los llevó a cabo ha regresado a la Capital Federal a dar cuenta de su cometido al Ministro de Obras Públicas. Ante esto corresponde que todo el comercio de Reconquista y de San Javier inicien nuevas gestiones para que todo no resulte más que proyecto. Las entidades que representan a las fuerzas vivas de esos ricos departamentos no deben mirar indiferente pasar los días y deben iniciar nuevas gestiones para obtener que lo antes posible se inicien los trabajos de construcción del ramal férreo. De lo contrario, repetimos, no será extraño que resulte que los estudios quedaron terminados, que la comisión efectuó el informe y éste fué a dormir el sueño del olvido en el Ministerio. En esta época en que todo lo absorve la política no causaría mayor [illegible] que ocurriera lo que dejamos dicho. No sucederá. Conocemos las buenas iniciativas de los vecinos de los departamentos que se levantarán como un sólo hombre para pedir a los poderes públicos el cumplimiento de lo que no sólo es una formal promesa sino una ley y que llenará verdaderas necesidades en el comercio de esas zonas. Nos dicen que sólo falta que el Poder Ejecutivo de la Nación obtenga los fondos que corresponden para dar comienzo a la obra. Será así. Adelantamos que se corre el peligro de que no se lleve a cabo nunca sino intervienen los vecindarios a cuya acción siempre se debe todo.

—(0)—

Estado del río

BAJO AYER 2 CENTIMETROS

La Dirección del Puerto de la capital nos informa que el río durante el día de ayer bajó 2 centímetros.

Hidrómetro del dique número 1, altura de la fecha, 4.58.

Calado máximo admisible, 27 pies, 5 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, 29 pies, 9 pulgadas.

La draga Santa Fe, opera en los rellenos de la avenida Libertad.

DATOS DEL CORREO

Río Corrientes, 5.17, subió 2 centímetros.

Puerto Aguirre, s/a.

Ituzaingó, 1.96, bajó 10 ctms.

Posadas, 2.36, bajó 2 ctms.

Itá Ibaté, 3.20, estacionado.

NO SE LLEGO A NADA CONCRETO DURANTE LA REUNION

MAÑANA CONTINUARAN TRATANDO EL ASUNTO

Renunció un miembro del Directorio del Bco. Provincial

A las 10 y 30 de la mañana de ayer el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, celebró un acuerdo con sus ministros asistiendo el vice-gobernador, doctor Elías F. de la Puente y el diputado doctor Carmelo Piedrabuena. Se trató en el acuerdo el memorial del block de legisladores personalistas que solicita el desconocimiento de las Cámaras Legislativas, memorial que nosotros ya hemos publicado. En el acuerdo de que informamos se trató la situación de las cámaras, estudiándose el memorial. Más de dos horas se habló. Cerca de las 13 se dió por terminado el acuerdo. A la salida logramos hablar con el doctor De la Puente quién nos manifestó que a nada concreto se había llegado. "El lunes próximo, nos dijo, continuaremos conversando". Tal es lo que logramos enterarnos del referido acuerdo de Ministros.

RENUNCIA QUE SERA ACEPTADA

El señor Angel Cassanello que forma parte del Directorio del Banco Provincial, casa Santa Fe, presentó ayer su renuncia. La funda en que debe ausentarse del país. El decreto aceptándola aparecerá en los primeros días de la semana que se inicia mañana.

Se solucionó un conflicto obrero

Otras informaciones

Desde el día 6 del corriente los obreros de trasbordo del F. C. C. N. A. se encontraban en huelga a raíz de no haber sido aceptado por el contratista señor M. Salas el pliego de mejoras que los mismos le presentaron.

Este conflicto ha quedado solucionado después de hacerse los trámites del caso, con la amplia solidaridad de la Unión Obrera Local, que desde el primer momento prestó su concurso al novel sindicato de referencia.

El contratista aludido aceptó el pliego de condiciones, que es el siguiente:

1º — No se trabajará a la intemperie en caso de lluvia, quedando el personal a la orden.

2 — La jornada máxima de trabajo será de 8 horas.

3. — Cuando el personal es llamado a trabajar y por cualquier causa se ordena suspender las tareas, el personal ganará 1/2 día.

4. — En los guinches, el personal será de cuatro para lingar cajones u otros similares en bultos que no excedan 1000 kilos y pasando de este peso será de cinco por guinche.

5. — En la descarga y carga de durmientes de 2.70 metros cada uno, cuatro hombres por cuadrilla, para tirar tres y uno para estibar.

6. — En los durmientes de 4.50 a 7 metros, el personal será de 7 hombres, 5 para tirar y dos para estibar. En igual condiciones los palos de teléfonos.

7. — No se admitirá que queden jornales atrasados por la causa que el capataz no llevara el control exacto de los mismos.

8. — En la carga de algodón, 4 hombres, en tambores, 5 por mano.

9. — En mercaderías generales, 4 hombres por mano, ningún capataz obligará a cargar bultos de más de 70 kilos, hasta 20 metros. En caso de accidentes y no estando el capataz, el afectado será llevado a la A. Pública y el viaje será abonado por el patrón.

10. — El trabajo será repartido tanto en mercaderías como en tercera.

11. — El trabajo se realizará al paso normal del hombre.

12. — El aumento será de un peso sobre los jornales actuales. En mercaderías generales, $ 0.50.

13. — El jornal, en días festivos, será doble.

14. — Las horas extras en feriados serán abonadas con el 200 o|o de aumento y las hábiles con el 100 o|o.

15. — No se tomará ninguna clase de represalias con el personal que tome parte en el movimiento, debiendo ser tomado todo el personal de la casa.

UNION OBRERA LOCAL

En la Unión Obrera Local se nos han suministrado las siguientes noticias:

Comité Pro presos — Donaciones — El Comité Central de la U. S. A. remitió a la tesorería de la U. O. L. la cantidad $ 100 como donación. Ferroviarios del P. S. Fe $ 100; Sindicato O. Estibadores, $ 50 C. S. de Cocineros, $ 25.

Bonos solidarios. — E. C. L. ha hecho imprimir la cantidad de 5.000 bonos para el C. P. Presos, de $ 25 cada uno, para ser distribuídos entre los sindicatos a los efectos de recaudar fondos para la defensa de los compañeros presos.

Se invita a todos los camaradas unionistas que quieran cooperar en esta obra a que pasen por secretaría a retirar talonarios para que lo hagan circular entre los trabajadores.

FEDERACION O. MARITIMA

Esta organización realizará una importante asamblea el martes 12 en su local social, calle Rivadavia 2557, a las 20 horas.

SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES

Hoy a las 10 horas realizará asamblea este sindicato para tratar asuntos de gran importancia para el futuro de la organización. Se recomienda puntual asistencia al acto.

SINDICATO O. DEL MATADERO

El lunes 11 a las 15 horas se realizará una conferencia y asamblea en el matadero para tratar asuntos de interés general para el gremio.

SINDICATO DE O. PINTORES

Este sindicato ha resuelto convocar al gremio para mañana lunes a las 20 horas, en el local de la Federación O. Marítima.

—o()o—

Se acordó autorización para acuñar medallas

LA RESOLUCION

Ayer fué firmada la siguiente resolución:

Vistas las propuestas presentadas para la acuñación de las medallas acordadas por resolución número 213 de Fomento, para los Concursos de Citrus, Tambo y la Sociedad Rural de Rafaela y resultando lo informado por la oficina de Compras y Suministros que la propuesta más ventajosa para los intereses fiscales es la presentada por la Casa Horta y Cía., se resuelve:

1º — Aprobar la citada propuesta y autorizar al Departamento de Compras y Suministros de la Provincia, para que ordene la acuñación de las siguientes medallas, destinadas a los mencionados concursos:

9 medallas de oro 18 kilates, 40 gramos cada una, según cuño oficial a $ 78 cada una $ 702; 10 medallas de plata dorada, plata 900, con baño de oro 18 kilates, 40 gramos cada una, según cuño oficial a $ 7 cada una, pesos 161; 10 medallas de oro 18 kilates, 20 gramos cada una, según cuño oficial, a $ 39 cada una, pesos 390; 25 medallas de cobre, 40 gramos cada una según cuño oficial, a $ 1.50 cada una, $ 3[illegible].50; cuyo importe total de pesos 1.290.50 moneda nacional, es más conveniente a los intereses de la provincia.

2º — Insríbase, hágase saber y pase a la Contaduría General para que en su oportunidad practique la correspondiente liquidación imputando a la sección 2ª, cap. 4, inciso 6, item 6 — Premios Exposiciones Ganaderas y Agrícolas del P. Vigente — Gómez Cello; Martín Herrera.

Ambas cámaras celebraron ayer una breve sesión

El 12 del corriente serán consagrados mandatarios de la nación los doctores Irigoyen y Beiró

FUE ASALTADO EL DOMICILIO DEL INTENDENTE DE Gdor. GORDILLO

(The News)

BUENOS AIRES, junio 9. — Con asistencia de 110 señores diputados se reunió hoy la cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Andrés Ferreyra. El diputado electo por Córdoba, don José M. Martínez fué invitado a incorporarse prestando juramento por Dios y por la Patria.

Enseguida se inició la consideración de los diplomas presentados por los electos de la provincia de Corrientes. El miembro informante de la Comisión de Poderes, doctor Giuffra informó favorablemente el despacho de los diplomas correntinos.

De inmediato, el diputado por la misma provincia, señor Fontes, impugnó los mismos en una vigorosa pieza que fué saludada repetidas veces con prolongados aplausos.

EL SENADO CELEBRO UNA MUY BREVE SESION

BUENOS AIRES, junio 9. — En mayoría se reunió esta tarde la Cámara de Senadores, celebrando una breve sesión y resolviendo mandar a estudio de la C. de Poderes, el diploma del senador recientemente elector por Tucumán, doctor Agudo Avila. Se ha pedido a la comisión que procure expedirse para el martes próximo.

EL 12 DEL ACTUAL QUEDARAN DEFINITIVAMENTE CONSAGRADOS LOS NOMBRES DE LOS DOCTORES IRIGOYEN - BEIRO, PARA REGIR LOS DESTINOS DEL PAIS

BUENOS AIRES, junio 8. — De acuerdo con las disposiciones adoptadas por las autoridades nacionales del radicalismo, el martes próximo se reunirán en la Capital y en las provincias los colegios electorales a quienes compete la elección formal de los futuros mandatarios de la República.

Los personalistas tomarán oportunamente la iniciativa de invitar en cada distrito electoral a los representantes de las minorías respectivas.

En el referido día quedará, pues llenada la formalidad que falta para la consagración de los señores Hipólito Irigoyen y Francisco Beiró como presidente y vicepresidente para el período 1928-34.

EN TUCUMAN SE RECIBIO UNA NOTA DEL Dr. TORELLO

BUENOS AIRES, junio 9. — Informan de Tucumán que el vicepresidente del comité nacional del personalismo, D. Eulogio Torres, recibió hoy una nota firmada por el doctor Torello comunicándole que dicho comité ha resuelto que el 12 del actual a las 14 horas se reunan simultáneamente en toda la República los colegios electorales, para que elijan presidente y vicepresidente de la Nación.

EL DOMICILIO DEL INTENDENTE FUE PERFORADO A BALAZOS

BUENOS AIRES, junio 9. — De Gobernador Gordillo informan que hoy a las 3 horas fué asaltado el domicilio del intendente municipal, señor Camilo Luna.

La puerta de su dormitorio fué perforada por dos proyectiles, pero el señor Luna resultó ileso.

EL GOBERNADOR DE CHUBUT SE EMBARCO PARA BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, junio 9. — Comunican de Rawson que a bordo del vapor "Comodoro" partió para esa capital el gobernador [illegible], capitán de fragata Domingo Castro.

—o()o—

Farmacias de turno

Hoy permanecerán abiertas al servicio público las siguientes farmacias:

GIRAUD, calle G. López número 2991.

CORTI, calle San Jerónimo 2339.

PROGRESO, Saavedra y 1ª Junta.

EGUIAZU, 25 de Mayo 2970.

DEL PUEBLO, Alvear 3398.

SANTA FE, 1º de Mayo y O. Gelabert.

—(0)—

Quebrantos comerciales

QUIEBRA. — Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Hersilia, Naum Tabanihl. Se fijó como fecha de cesación de pagos el día 24 de mayo y, para la verificación de créditos el 26 de este mes a las 9.30 horas.

Se designó contador a don Raimundo Ramírez. Ha sido presentado este balance:

ACTIVO	$ 11.001.07
PASIVO	" 12.180.03

—(0)—

El maestro Alekhine jugó varios partidos de ajedrez simultáneos

LONDRES, junio 9 — Una gran sensación causó esta noche en los ajedrecistas de esta capital la noticia de que el jugador británico Víctor Buerger venció al campeón mundial Alekhine en una serie de partidas simultáneas, de exhibición.

Alekhine jugó con Winter, Fletcher, Jesty, Buerger, Freford-Brown y Dimant, con estos dos últimos "a ciegas".

El campeón venció a Winter, Fletcher, Jesty y Freford-Brown e hizo tablas con Dimant pero fué vencido por Buerger.

La exhibición fué presenciada por un centenar de aficionados y entusiastas, incluyendo entre aquellos varios maestros prominentes, que se manifestaron grandemente sorprendidos por la victoria de Buerger, especialmente en vista de su actuación comparativamente pobre en el reciente torneo de Scarborough. Otros insistieron en que Buerger es un jugador excelente y de gran porvenir; que la derrota de Scarborough se debió únicamente a su temporaria "mala forma", la cual desapareció completamente esta noche al realizar un juego brillantísimo.

Continúa con éxito el avance nacionalista hacia Tientsin

TIENTSIN, junio 9. — Las fuerzas del Sur se aproximan a esta ciudad a lo largo del ferrocarril de Pukow.

Hay unos 50 a 50.000 hombres de Chili, pertenecientes a las fuerzas del Norte en las cercanías de Tientsin, y sus jefes amenazan librar una batalla antes de retirarse, lo que constituye un grave peligro para la población. Fuerzas inglesas, francesas, italianas y japonesas protegen el tren internacional para proceder a la evacuación de los extranjeros tan pronto como sea necesario.

En Pekín se encuentran las tropas de Pao - Yu - Ling, que permanecerán en la capital hasta la llegada de Shan - Si como guardia temporal de acuerdo con el tratado entre los generales Chian - Kai - Shek y Feng - Yuh - Siang, que había sido celebrado por intermedio de los cónsules extranjeros.

Cuando dichas fuerzas de Pao - Yu - Ling evacuen la capital de Pekín, ellos se retirarán a la Manchuria, cruzando las líneas de los nacionalistas, con la garantía de no ser molestados.

Inicióse el Campeonato Internacional de tennis de Holanda

(The News)

SCHVENIGUEN, junio 9 — Inicióse el campeonato internacional de tennis de Holanda. Todos los argentinos que intervinieron en la primera rueda contra los holandeses, vencieron en gran forma a sus rivales.

La superficie de regiones boscosas que existen en el país

POTENCIALIDAD DE NUESTRO COMERCIO

Incorporándose a las actividades comerciales del país han anotado sus contratos las siguientes firmas:

Martín de Alzaga Unzue y Cía. — Representaciones en general.
Domicilio. Buenos Aires.
Capital: $ 192.800.
Duración: 3 años a contar desde la fecha.
Socios: Martín de Alzaga Unzué y Fernan González Guerrico.

Lamerico y Coke. — Ramo: Construcciones de obras en general y compras de materiales.
Capital: $ 40.000.
Duración: 5 años a contar desde la fecha.
Socios: Martín Cipriano Lamérico y Martín Coke.

Revituso y Larumbe. — Ramo: Industria de corbatas.
Localidad: Avellaneda.
Capital: $ 25.000 m|n.
Socios colectivos: Francisco Revituso, pesos 20.000 y Jaime Larumbe, $ 5.000.
Utilidades: 50 o|o para cada socio.
Duración: 3 años a terminar el 7 de junio de 1930.
Uso de la firma: A cargo de ambos socios.

Alente y Cía. — Ramo: Corralón de maderas y anexos.
Localidad: Avellaneda.
Capital: $ 30.000 m|n.
Socios colectivos: Nicolás Alente, $ 10.000; Manuel Recamán, $ 10.000 y Luis Agustín Carbone, $ 10.000.
Utilidades: 34, 33 y 33 o|o para cada socio, respectivamente.
Duración: 4 años, a terminar el 4 de julio de 1930.
Uso de la firma: A cargo de los tres socios indistintamente.

Alfonso y Silicaro—Ramo: Cigarrería por mayor y menor.
Localidad: La Plata.
Capital: $ 50.000 m|n.
Socios colectivos: Enrique Alfano, $ 25.000 y Jacques Silicaro, $ 25.000.
Utilidades: Por partes iguales.
Duración: 5 años, a terminar el 31 de agosto de 1932.
Uso de la firma: A cargo del señor Alfano.

Bischoff y Schaefer. — Ramo: Fábrica de hielo y frigorífico.
Localidad: Ensenada.
Capital: $ 24.000 m|n.
Socios colectivos: Alfredo Schaefer, pesos 12.000; Adolfo Bischoff, $ 6.000 y Alejandro Bischoff, $ 6.000.
Utilidades: 50, 25 y 25 o|o para cada socio, indistintamente.
Duración: 5 años, a terminar el 27 de julio de 1932.
Uso de la firma: A cargo del señor Schaefer.

Lohidoy y Hermanos.—Ramo: Agrícola-ganadero.
Localidad: Laprida.
Capital: $ 95.000 m|n.
Socios colectivos: Pedro Lohidoy, $ 25.000; Juan Lohidoy, $ 25.000; Bernardo Lohidoy, $ 25.000; Bautista Lohidoy, $ 10.000 y Florentino Lohidoy, pesos 10.000.
Utilidades: 26, 26, 26, 11 y 11 o|o para cada socio, respectivamente.
Duración: Indeterminada, a partir desde el 1º de marzo de 1927.
Uso de la firma: A cargo de Pedro, Juan y Bernardo Lohidoy.

Rodríguez Hnos. y Cía. — Ramo: Tienda, mercería y ropería.
Localidad: Miramar (partido de General Alvarado).
Capital: $ 10.000 m|n.
Socios colectivos: Luis Rodríguez Santiago, $ 2.500; Rafael Rodríguez Santiago, $ 2.500 y David Pereira, pesos 5.000.
Utilidades: 35, 35 y 30 o|o para cada socio, respectivamente.
Duración: 5 años, a terminar el 2 de agosto de 1932.
Uso de la firma: A cargo de los tres socios, indistintamente.

LOS BOSQUES Y SU EXPLOTACION

SE HA DESTRUIDO MUCHO EN PERJUICIO DEL FISCO

No faltan los que creen que en nuestro país existen inmensas cantidades de bosques, que aquí hay zonas boscosas inexplotadas y desconocidas, es algo increíble. En Europa se ha hecho público eso. No es tanto. Verdad es que todavía nuestro país es rico en bosques, pero más, mucho más debería ser. Es que son muchos los que han aprovechado enriqueciéndose en las regiones forestales, destruyéndolo todo sin control oficial de ninguna clase, en épocas en que cada cual hacía lo que mejor le convenía en las apartadas zonas donde no se conocía más ley que la que imponía el hombre que hacía negocio en los montes o en los bosques. Por eso es bueno preguntarse: ¿Cuántas hectáreas de bosques quedan en la actualidad? ¿Qué especies encierran? y, ¿en qué proporción? A ciencia cierta nadie lo sabe. Se conoce sólo lo que dice la siguiente estadística: Superficie total de bosques, en kilómetros —

Buenos Aires, 1.694; Entre Ríos, 19.300; Santa Fe, 58.700; Córdoba, 138.900; Tucumán, 19.800; Corrientes, 17.250; Mendoza, 77.400; Jujuy, 18.240; Salta, 107.000; Catamarca, 51.500; La Rioja, 77.900; San Juan, 61.800; San Luis, 60.900; Formosa, 40.200; id fiscales en kilómetros, 32.000; Chaco, 82.500, id fiscales 35.000; Misiones, 25.700; id fiscales 4.000; La Pampa, 19.150; Neuquén, 3.000; id fiscales, 2.250; Río Negro, 1.500; id fiscales 1.110; Chubut, 10.000; id fiscales, 9.750; Santa Cruz, 2.000; id fiscales, 1.500; T. del Fuego, 8.350; id fiscales, 8.000.

La explotación de dichos bosques se efectúa de la manera más primitiva. En realidad no se trata de una explotación sino de una destrucción de riquezas. Se aprovecha un reducido número de especies; los árboles de otras especies no aprovechables en la actualidad y que están en la vecindad de aquellos, son objeto del más brutal tratamiento; se derriban, se les rompen las ramas, se los descalza, se pisotean las plantitas chicas, etc.

Los árboles que se explotan no se aprovechan integramente; la tala se efectúa no a ras del suelo, sino a 30-60 centímetros de altura, desperdiciándose así un elevado porcentaje de la madera más cara, por ser la de mayor diámetro y desprovista de nudos.

La tala se efectúa, por lo común, a golpes de hacha, perdiéndose también en astillas una gran porcentaje de madera.

Las ramas, cortezas y cepas no se utilizan, salvo en algunos establecimientos que extraen tanino de las cepas del quebracho colorado y a veces también de sus ramas más gruesas. Esas partes de las plantas, como veremos más adelante, podrían tener muchas aplicaciones industriales.

La fabricación de carbón de leña tampoco está a la altura de las circunstancias. Con los métodos primitivos se fabrica carbón, cuyo producto oscila entre el 10 y el 16 o|o del peso de la madera empleado, mientras que con los procedimientos más perfeccionados se puede obtener del carbón 24 a 30 o|o de carbón, a más de todos los productos de destilación, como alquitrán, ácido piroleñoso, ácido acético, alcohol metílico y toda una serie de sub productos muy valiosos.

Las inasistencias en los colegios

En el día de ayer se registraron en la Escuela Normal, las inasistencias de las alumnas siguientes:

Primer año (B). — Martínez Arteaga María Dolores.
Segundo año (A). — Castells Raquel Fanny, Fernández Navarra.
Segundo año (B). — Hernández Mª Teresa, Moreno Matilde, Nogueras Otilia I., Prieto Estela Guadalupe, Rosa Mª Isabel, Valentinis Lucía.
Tercer año (A). — Cassoti Otilia Lucía.
Cuarto año (A). — Centini Ana Josefa.
Cuarto año (B). — Paoli Ida.

Premios para exposiciones agrícolas

Decreto del Ministerio de Instrucción Pública.

Acordando premios para exposiciones agrícolas el P. E., por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública dió un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Acuérdanse para ser adjudicados como premios en las exposiciones: Rural de Rosario, 11 medallas de oro, de ... gramos cada una; id Rural de S... 11 id id id; id Rural de Reconquista, 11 id id id.

—(0)—

Centro de Contadores Públicos

RENOVO SU COMISION DIRECTIVA

El miércoles 6 del actual se realizó la asamblea general para elegir autoridades, nuevo período, resultando electos:

Presidente, P. Albino Díaz; vice presidente, Francisco Bonetto; Secretario, Angel Minella; tesorero, Enrique Hanzon; vocal, Manuel Gómez; vocal suplente: Fernando Fernández.

El cumplimiento de la ley N°. 11275

CIRCULAR DE LA CAMARA GREMIAL.

De acuerdo a las prescripciones de la ley N.o 11.275 y su reglamentación la Cámara Gremial de aceites comestibles, ha dirigido una circular interesante a todos sus asociados y a las firmas comerciales de todas las provincias. La circular de referencia dice lo siguiente: El artículo 8 del decreto 26 de octubre de 1926 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, en uso de la facultad que le confiere el inciso 2 del artículo 8 de la constitución nacional, dice:

"El producto formado por la incorporación recíproca de aceites comestibles, se llamará "aceite comestible puro", pero si se ofrece a la venta bajo la denominación de uno de sus componentes, deberá expresarse en forma visible sobre el envase inmediato, la proporción en que entran los diversos aceites que lo forman".

Como se ve claramente, teniendo el P. E. de la Nación la facultad excluyente de reglamentar las leyes nacionales y, por decisión del mismo, la Dirección General de Comercio e Industria (Ministerio de Agricultura la atribución para aprobar o rechazar rótulos y etiquetas para toda la Nación por tratarse de una ley sobre comercio es ilegal y nula toda medida que contraríe las disposiciones transcriptas de carácter nacional, cualquiera que sea la jurisdicción de la autoridad de que emane.

Por lo tanto: las etiquetas rótulos aprobados por el Ministerio de Agricultura que dicen "aceite comestible puro", tienen valor legal en todo el territorio de la República y ninguna autoridad puede modificarlas ni exigir otras leyendas que las que expresamente mencionan la ley N.o 11.275 y sus decretos reglamentarios".